



Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas, del día 29 veintinueve de noviembre 2019 dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, a celebrar sesión ordinaria.

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

Buenos días, primeramente, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 09:00 nueve horas, de este 29 de noviembre de 2019 veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve. Quiero hacer de su conocimiento que la Maestra Tamara Prats Vidal, quien funge como Secretaria Técnica de esta Comisión, no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor y que ya están justificados en el área administrativa, por lo cual si me permiten, pongo a consideración del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, la suplencia de la Secretaria Técnica en carácter de provisional, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisiones y los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, a la Licenciada Adriana Espinosa Cárdenas, adscrita a la Coordinación de Derechos Humanos, como Técnica de Grupos Vulnerables, para que realice dichas funciones, lo pongo a su consideración Consejero, ¿no tiene inconveniente?

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Buenos días a todos, si claro estoy de acuerdo, adelante. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Consejero, derivado de lo anterior, queda designada la Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, como Secretaria Técnica provisional, por lo que le solicito Secretaria, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal.-----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica Provisional de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta:

- | | | |
|--|-------|----------|
| Licda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Presidenta de la
Comisión de Derechos Humanos. | ----- | Presente |
| Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, integrante de
la Comisión de Derechos
Humanos. | ----- | Presente |
| Lic. Adriana Espinosa Cárdenas
Secretaria Técnica Provisional de
la Comisión de Derechos
Humanos. | ----- | Presente |

De conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----



Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, quiero aprovechar para dar la bienvenida al representante propietario de MORENA, David Ochoa Baldovinos, bienvenido muchas gracias; el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, David Alejandro Morelos Bravo, bienvenido; existiendo el quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión de Derechos Humanos, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito Secretaria, de lectura al orden del día. -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica Provisional de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: 1. Pase de lista y comprobación de quórum legal. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 31 de octubre de 2019, y aprobación en su caso. 4. Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del mes de noviembre de 2019. 5. Proyecto del Programa anual de trabajo 2020 de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 9 fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso; 6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se propone al Consejo General los Lineamientos para el Uso del Lenguaje Incluyente, No Discriminatorio y No Sexista del Instituto Electoral de Michoacán; y aprobación en su caso. 7. Asuntos Generales. Es el orden del día Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, solicito a los presentes, ¿tienen alguna consideración respecto al orden del día?, de no existir ningún comentario, le pido Secretaria someta a votación el orden del día-----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica Provisional de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Consejera, acorde a su instrucción Presidenta y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, la cual fue circulada con antelación por lo que le solicito Secretaria someta a votación la dispensa de la lectura del referido proyecto de acta. -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica Provisional de la Comisión de Derechos Humanos. Claro Presidenta, Consejera y Consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, en este mismo sentido, se pone a consideración el contenido del acta en comento, si ¿tuviesen algún comentario respecto a ésta? entonces, si nadie más tuviese algo que comentar, le solicito a la Secretaria someta a votación el contenido del acta en comento. -----



Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica Provisional de la Comisión de Derechos Humanos. Conforme a su instrucción Presidenta y Consejero, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día respecto al Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del mes de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, antes de cederles el uso de la voz por si alguien quisiera intervenir le solicito a la Secretaria de manera breve nos dé un recuento de ese informe.-----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica Provisional de la Comisión de Derechos Humanos. Sí, con gusto Presidenta, en el presente informe, se mencionan cada una de las actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos que se realizaron en el periodo comprendido del mes de octubre del presente año, en el rubro primero de actividades institucionales en las que participaron la Consejera Irma Ramírez Cruz y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, Presidenta e integrante de la Comisión de Derechos Humanos respectivamente, con su asistencia a los siguientes eventos, que mencionaré en forma breve: Consejera Irma Ramírez Cruz, participo en el Taller de "Seguimiento a Consejeras de Municipios Autónomos de la Meseta P'urhépecha, Integración de Programas de Igualdad de género en las acciones de las consejeras de municipios Autónomos"; la Consejera Electoral Irma Ramírez Cruz, presentó el Ciclo de Conferencias "Herramientas para lograr un ambiente de trabajo libre de discriminación"; asimismo la Consejera Irma Ramírez Cruz, participó en la Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán; participación de la Consejera Irma Ramírez Cruz, módulo "Experiencias de los Institutos Electorales Locales en el ejercicio de la libre determinación de comunidades indígenas", llevándose a cabo dicho evento en las instalaciones del Instituto Electoral de Querétaro; la Consejera Irma Ramírez Cruz, presentó el curso-taller informativo sobre la NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 "Igualdad Laboral y no discriminación"; así mismo la Consejera Irma Ramírez Cruz, participó en el Foro "Participación y Representación Política de las Mujeres: de las cuotas a la paridad en todo"; el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, asistió al Taller de "Seguimiento a Consejeras de Municipios Autónomos de la Meseta P'urhépecha, Integración de Programas de Igualdad de género en las acciones de las consejeras de municipios Autónomos". Como segundo punto referente a las diversas actividades con otras instituciones de la Consejera Irma Ramírez Cruz y del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez; estuvo presente la Consejera Electoral Irma Ramírez Cruz, asistió a la presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2017-2018. La Consejera Electoral Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e integrante de la Mesa Directiva de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente (RENACEDI), asistió a una reunión de trabajo con el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero del Instituto Nacional Electoral, en ese orden de ideas la Consejera Electoral Irma Ramírez Cruz, fue moderadora en la presentación del libro "El Derecho en Insurrección, Hacia una Antropología Jurídica Militante desde la Experiencia de Cherán, México"; Consejera Irma Ramírez Cruz; participó en la 4ª. mesa de trabajo denominada "Sentencias y Acuerdos Relevantes del Estado de Michoacán"; asimismo la Consejera Electoral



Irma Ramírez Cruz y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez participaron en la presentación de la Memoria Electoral y el Sistema de Información y Estadística Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos, visitó la casa de los abuelos "Miguel Hidalgo", presentando una función para cine debate con la película "Victoria 3 de marzo", para reflexionar en torno a las diversas formas de participación a las que tienen acceso los ciudadanos; el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez y la Consejera Electoral Irma Ramírez Cruz, asistieron y participaron en la visita a la Casa Hogar Soledad Gutiérrez de Figaredo, con el objetivos de incidir en la formación cívica de niñas, niños, promover y fomentar los valores cívicos y democráticos como son la justicia, legalidad, igualdad, honestidad, diálogo, tolerancia, libertad, participación, respeto y responsabilidad; el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez y la Consejera Irma Ramírez Cruz, asistieron y participaron en la entrega de constancias de mayoría y toma de protesta de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria Federal No. 11 "Simón Bolívar" de los turnos Matutino y Vespertino; el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, participó en las actividades que forman parte de los trabajos del plan de acción para el fortalecimiento de la difusión de la educación cívica y la participación ciudadana en Michoacán, el personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, realizó la instalación de "Módulos Lúdico-Informativos", para fortalecer la promoción de los mecanismos de participación ciudadana que contempla nuestra Constitución. En el tercer apartado referente a la participación de las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos en actividades institucionales, comentaré que estuvieron presentes en la certificación de la Asamblea para Constitución de Partidos Políticos Nacionales (Fuerza Social por México), que organizó el INE; las integrantes de esta Coordinación, asistieron y participaron en las actividades que forman parte de los trabajos del plan de acción para el fortalecimiento de la difusión de la educación cívica y la participación ciudadana en Michoacán, junto al personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, en conjunto con el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, de los Niños y Adolescentes, el Instituto de la Juventud Michoacana y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Además, se realizó la instalación de "Módulos Lúdico-Informativos". Es cuanto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias secretaria, ¿alguien tuviese algún comentario al respecto?, de no ser así pasamos al quinto punto del orden del día referente al Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2020 de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con el artículo 9º, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, para su presentación y en su caso aprobación, le solicito a la secretaria nos dé una breve cuenta del Programa que nos está poniendo a consideración. -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica Provisional de la Comisión de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, la Comisión de Derechos Humanos, propone los siguientes programas de trabajo, que integran el Programa Operativo Anual 2020, los cuales se dividen en actividades ordinarias y actividades de proceso electoral; **Actividades ordinarias: Programa I.** Inclusión de grupos vulnerables; **Programa II.** Fomento de Practicas de Igualdad Laboral y No Discriminación en el Instituto Electoral de Michoacán; **Programa III.** Convenios de Colaboración; **Programa IV.** Revista Digital Ombuds Electoral y Edición de Libros; **Programa V.** Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, y de las funciones de Secretaria de la Comisión de Derechos



Humanos. **Actividades de proceso electoral: Programa I.** Participación política de las mujeres. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités de este Instituto, así como dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo, es cuanto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, quiero comentar que el programa de trabajo que se está presentando, está totalmente vinculado con el programa que se presentó por parte de la Coordinación, adecuado obviamente a las atribuciones de las Comisiones de este Instituto, que es como estaremos dando un seguimiento, acompañamiento y en su caso proponer las acciones que consideremos necesarias y pertinentes para mejorar el proceso y coadyuvar al cumplimiento de las metas de la Coordinación de Derechos Humanos, ¿alguien desea hacer algún comentario?, de no ser así, le solicito Secretaria someta a votación el Programa Operativo Anual 2020 -----

Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica Provisional de la Comisión de Derechos Humanos. Sí, con gusto Presidenta, conforme a su instrucción, está a consideración el contenido del presente Programa, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, como sexto punto del orden del día tenemos la presentación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se propone al Consejo General, los Lineamientos para el Uso del Lenguaje Incluyente, No Discriminatorio y No Sexista del Instituto Electoral de Michoacán; y aprobación en su caso, el cual fue circulado con antelación y lo pongo a consideración por si alguien tuviese algún comentario; pero antes me gustaría informar que como ustedes saben, parte de las atribuciones de la Comisión es presentar los proyectos de acuerdo para las mejoras institucionales que sean necesarias, en cumplimiento también a que el Instituto está revisando la viabilidad de poder formar o iniciar el trámite para dar cumplimiento a la norma oficial número 25 y evidentemente en cumplimiento de diversos tratados internacionales y leyes nacionales que mandatan a las instituciones a ser inclusivas y no discriminatorias es que se proponen estos lineamientos de lenguaje incluyente, para que pueda ser una mejora y se pueda cumplir con las normas referidas, ¿si alguien tuviese algún comentario?, adelante Consejero Ignacio. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante de la Comisión de Derechos. Gracias Consejera Irma, nada más para felicitarla por este tipo de acciones, ya está revisado el proyecto, pasamos algunas observaciones a la Coordinación, desde la anterior ocasión y sí las plasmaron, muchas gracias. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Bien, muchas gracias Consejero, me gustaría referir que el objetivo de estos Lineamientos, es que sea una herramienta que permita utilizar paulatinamente un vocabulario expreso, de lo femenino y lo masculino y que visibilice a las mujeres, así como a las personas indígenas, a la comunidad LGBTTTIQA+, a las personas con discapacidad, a las personas con VIH-SIDA; con esto pretendemos contribuir a erradicar estereotipos de género, la desigualdad y la discriminación desde el interior de la Institución, como ya lo habíamos comentado, entonces si no hay otro comentario, secretaria por favor le pido someta a votación el presente proyecto de acuerdo. -----



Lic. Adriana Espinosa Cárdenas, Secretaria Técnica Provisional de la Comisión de Derechos Humanos. Sí, con gusto Presidenta, conforme a su instrucción, está a consideración el contenido de los presentes Lineamientos y Proyecto de Acuerdo de los Lineamientos para el Uso del Lenguaje Incluyente, No Discriminatorio y No Sexista del Instituto Electoral de Michoacán, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias Secretaria, como séptimo punto del orden del día y último punto de asuntos generales, ¿no sé si alguien tenga algún asunto general que tratar?, de no ser así les agradezco a todos y a todas su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán; se instruye a la Secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 09:24 nueve horas con veinticuatro minutos, se da por concluida la presente, agradezco su asistencia. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 18 dieciocho de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve. -----

**LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**LIC. ADRIANA ESPINOSA CÁRDENAS
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**